Lugar	Centro Transitorio Samper Mendoza
Fecha	13/12/2024 - Hora: 4:00pm
Tema	Espacio restaurativo de 4 días fuera de los servicios transitorio, por falta grave al pacto de convivencia – Jaider Montoya
Desarrollo	Siendo las 4:00pm el señor Jaider Ángel Montoya Guerrero con cedula de ciudadanía número 19.160.980, se acerca a recibir la bebida caliente, y cuando evidencia que no está a temperatura que el gusta, procede a derramarlo en la bandeja donde se encontraban los demás tintos. La facilitadora Liliana López quien se encontraba realizando el acompañamiento en el comedor le indica que no es la forma de manifestar sus inconformidades, invitándolo a que se acerque a la oficina lugar donde se encontraba la nutricionista Claudia Pénate y le indique que la bebida no estaba a temperatura requerida, pero la persona mayor hace caso omiso a lo indicado y continua con malestar emocional utilizando un vocabulario soez para referirse al personal de alimentación: *"Ustedes no sirven para nada, toda la comida que dar es una mierda, agradezcan que no les dejamos todo lo que preparan, yo acá soy un participante y eso hace que me tengan que atender como un rey".* La psicóloga Diana Pineda realiza acercamiento e invitación a un espacio de escucha a la oficina de profesionales, la persona mayor Jaider Montoya accede pero con malestar emocional, en dicho espacio se le da la palabra para que él pueda manifestar sus inconformidades, pero continúa con vocabulario soez y desafiante indicando: *"Ahora usted con que me va a salir, usted me la tiene montada, mientras me la está montando porque no me calienta el tinto que me dieron frio, usted mejor ni me hable que usted es igual de mala y amangualada con esas porquerías de cocina.* Toma la palabra nuevamente la psicóloga para recordarle a la persona mayor que hay un pacto de convivencia al interior de la unidad operativa, pero la persona mayor no permite continuar con el espacio de escucha refiriendo: *"Esa mierda de pacto de convivencia es una mentira, si ustedes lo cumplieran no dieran esa porquería de comida, a ustedes les queda poco tiempo de trabajo porque los sacare a todos a las buenas o a las malas"* y dicho esto se retira de espacio. La trabajadora social Paola Forero y el artista Arturo Herrera realizan nuevamente acercamiento a la persona mayor para indicarle que tendrá practica restaurativa de 4 días de todos los servicios transitorios, pero la persona mayor responde*: "hagan lo que se les de la puta gana, sáquenme los días que quieran."* Y dicho esto se retira del servicio.

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>La psicóloga Diana Pineda se comunica con la coordinadora para informar lo sucedido, y se llega a la decisión que la persona mayor debe tener un espacio restaurativo por 4 días consecutivos fuera de los servicios transitorios (13 noche,14,15 y 16 de diciembre del 2024) dado que en el pacto de convivencia entre los deberes de las personas mayores encontramos:Tratar de forma digna y respetuosa a los actores, dentro y fuera de la unidad operativaDe la misma manera entre las faltas graves tenemos la siguiente:Agresión verbal y/o amenaza contra los actores de la unidad operativa.La persona mayor se retira sin firmar y sin permitir el espacio de escucha, aclarando que en el momento que se termine el espacio restaurativo y el señor Jaider Montoya regrese al servicio transitorio Samper Mendoza debe generar unos compromisos para el ingreso.
Se anexa:Formato planilla de asistencia FOR – GD- 023</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td><table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo/Rol</th><th>Dependencia</th></tr><tr><td>Paola Andrea Forero</td><td>Trabajadora Social</td><td>Centro Transitorio Samper Mendoza</td></tr><tr><td>Diana Ximena pineda</td><td>Psicóloga</td><td>Centro Transitorio Samper Mendoza</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td><table><tr><th>Actividad</th><th>Responsable</th><th>Fecha límite</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td></td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td>Diana Ximena Pineda – Psicóloga</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Espacio Restaurativo Jaider Hortega 2. Lugar o Localidad o Sede: C.T. Samper Mendoza 3. Fecha y hora: 13/12/2024 - 4:00 PM

4. Nombre responsable: Diana Pineda - Psicologa 5. Dependencia responsable: C.T. Samper Mendoza

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Liliana Leal	CC	52.418.235	C.T Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	/	/	
2	Arturo Herrera	CC	1014539185	C.T Samper Mendoza	Artista	Contratista	— o —	— o —	
3	Paola Andrea Forero	CC	1013602285	C.T Samper Mendoza	Trabajadora Social	Contratista	— o —	— o —	Paola A. Forero C.
4	Maria Omaira Fontiva	cc	39639343	No aplica	Persona Mayor	No aplica	No aplica	No aplica	Omaira Fontiva
5	Diana Ximena Pineda	cc	1053861607	C.T Samper Mendoza	Psicologa	Contratista	dixipineda@gmail.com	3133280566	Diana Pineda.
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que a Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención.

Esta actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner